



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

Reunida la Comisión de Valoración, el día 21 de febrero del 2020, para realizar el proceso selectivo para operario de instalaciones deportivas para aquellos lugares en los que sean necesarios de Villanueva del Arzobispo (Jaén); dicha Comisión, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos:

ORDEN	CANDIDATO/A	PUNTUACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA OCUPACIONAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	FERNANDO SILES ROMÁN	1,02	2,66	4,6	8,28
2	JOSE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA	2	1	4,13	7,13
3	FCO. JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	0	1,44	4,5	5,94
4	Mª ISABEL ALMAZÁN AMADOR	0	1,12	3,13	4,25
5	FCO. JAVIER GARRIDO SÁNCHEZ	0	0,6	3,5	4,10
6	CRISTIAN SANDOVAL GARCÍA	2	0	2	4,00
7	AURORA MORENO AIBAR	2	0	2	4,00
8	ENCARNACIÓN PÉREZ RODRÍGUEZ	1,5	0	2	3,50
9	FERNANDO PICÓN SÁNCHEZ	0	0	3,5	3,50
10	ROCÍO ALMAZÁN LOZANO	0	0	2,13	2,13
11	IVÁN GONZÁLEZ ALMENARA	0	0	1,5	1,50
12	JOAQUÍN RUIZ SÁNCHEZ	0,04	0	1,38	1,42

2º) Proponer, en consecuencia, la contratación de D. Fernando Siles Román, con DNI nº 15.518.588-M, como operario de instalaciones deportivas para aquellos lugares en los que sean necesarios de Villanueva del Arzobispo, a partir del día 25 de febrero del año en curso.

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para la formalización del preceptivo contrato laboral de carácter temporal para el citado puesto.

4º) Conforme a la base octava que rige este proceso selectivo, el resto de aspirantes no contratados pasarán a formar parte de una bolsa.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 21 de Febrero del 2020.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO